

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 205

CASTRO, 06 de Junio del 2016

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, el Memorandum N° 126 de fecha 06.06.2016; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Director Secplan, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio a los funcionarios Municipales, para trasladarse a la ciudad de **Puerto Montt**, los días **08 y 09 de Junio 2016**, con motivo de sostener reuniones en la Seremi de Desarrollo Social, por los Proyectos Reposición Cuartel de Bomberos 5ta Compañía y Reposición Escuela Nercon, asisten:

- **Carlos Arenas Gómez**
- **Karl Kresta Vargas**

Profesional Grado 10° EMR.,
Encargado Proyectos.

CANCELESE, un viático por un 100% por el día 08 de Junio 2016, y un 40% por el día 09 de Junio 2016, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Item, 01,04 del presupuesto Municipal Vigente.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEONARDO MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/MLM/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE